

Con fundamento en los artículos 45, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los diversos 23, párrafo 2, 25, párrafos 1, 3, inciso d), y 6, y 30, párrafo 1, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; y 6, numeral 2, inciso b), y 11, numeral 1, de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos Colegiados del instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto , **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará **Sesión de Dictaminación** con verificativo el día **lunes 03 de mayo de 2021** del presente año a las **12:00 horas** en modalidad de sesión virtual, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Proyecto de **Dictamen número treinta y ocho** por el que se aprueba la **“Ampliación de la lista de reserva de personas habilitadas para desempeñar el cargo de Consejera o Consejero Electoral en los consejos distritales electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en caso de vacantes adicionales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021”**
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN